

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar, y 267 de la ley de Ejercitamiento Militar de Marina.

5013

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Fidel; hijo de José y Presentación, natural de Negradas (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veinte años; señas personales: cuerpo regular, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bruno; domiciliado últimamente en Negradas; procesado por su falta de presentación para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, don Angel Suanzes Piñeyro, Ayudante de Marina de Vivero, advirtiéndole que, si no hacerlo, será declarado prófugo.—Vivero, 26 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Angel Suanzes JM—2491

5014

FIGUEROA DIGNO, Lorenzo; hijo de Manuel y Concepción, natural de Teñorio, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Ojotabad, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha parroquia y Ayuntamiento, provincia de Pontevedra; procesado por la falta de incorporación para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio Ricote de Pedro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Ricote. JG—2457

5015

FURRADO PALACIO, Alejandro; hijo de Ramón y Rosa, natural de Bimenes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,542 metros; domiciliado últimamente en Taballes (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Suardo Jiménez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Suardo. JG—2286

5016

GARCIA PAZ, Juan Bautista; hijo de Juan y Josefa, natural de Miño (Castro);

estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bruno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez JM—2462

5017

GRAMDAL DOMINGUEZ, Francisco; hijo de Lorenzo y Josefa, natural de Mader (Salvatierra), partido judicial de Puenteareas, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Castro Lens, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Casiro. JG—2455

5018

IMAZ SAGÜES, Tomás; de veintidós años, hijo de Ignacio y de Agustina, natural de Monárriz (Navarra), donde estuvo domiciliado últimamente; procesado en causa sobre disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Estella, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 5355

5019

IRURIETA BERASAIN, Pedro, hijo de Lázaro y Agueda, natural de Ciganda, Ayuntamiento de Atez, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; vecindado en Ciganda (Navarra), hasta el mes de Enero que marchó á México; procesado por la falta de concentración; para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almazán, 13 de Caballería, D. Julio Inigo Bravo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Inigo. JG—2452

5020

LEZCANO ALTUBE, Santiago; hijo de Pedro y de María; natural de Alsasua (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Miranda de Ebro (Burgos); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán don Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 25 de Abril de 1913. El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo Argüelles. JG—2487

5021

LIGAZOUE GRAFIRENA, Justo; hijo de Fermín y de Juana María, natural de Ituren, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ituren, provincia de Navarra; procesado por faltar á concentración para ser destinado

á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 26 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio. JG—2274

5022

LOPEZ LOPEZ, Bernardino; hijo de Fernando y de Encarnación, natural de Santiago, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado casado, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Santiago (Coruña), se le instruye y expediente como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Alonso Martínez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se declarará rebelde.—Pontevedra, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Blanco. JG—2448

5023

LOPEZ VERDEAL, José Gasto; hijo de Camilo y de Fiorinda, natural de Movelra, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,549 metros; domiciliado últimamente en Toón, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—2478

5024

LORENZO FRANCO, Francisco; hijo de José y Josefa, natural de Onceas (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negros, nariz y boca regulares, color bruno; una cicatriz en la muñeca izquierda; domiciliado últimamente en Onceas (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Abril de 1913.—Antonio Rodríguez JM—2470

5025

MARTIN MUÑOZ, Antonio; hijo de Ildefonso y de María, natural de Villa del Río (Córdoba), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,742 metros; domiciliado últimamente en Fuentes de Andalucía (Sevilla); encartado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo, á la Caja de Realta de Osuna, de que procede, y comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor del 12 Regimiento Montado de Artillería, D. Luis Careza Fernández, de guarnición en Granada.—Granada, 13 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Careza. JG—2404

(Continúa en la pág. 981.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Abril último, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL. — Pesetas.	Recibos á módico por intereses atrasados. — Pesetas.
32.748	Propios	De resguardos de la Caja de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de Propios.	Ayuntamiento de Boiro	Coruña.....	265,98	»
49	Idem	Idem	Idem de Buniel	Burgos.....	11.558,50	»
50	Idem	Idem	Idem de Villaseco de Tordueces	Idem.....	1.578,68	»
51	Idem	Idem	Idem de San Medel	Idem.....	1.548,40	»
52	Idem	Idem	Idem de Quintanilla Sobresierra	Idem.....	258,25	»
53	Idem	Idem	Idem de Montejo de Bricia	Idem.....	278,57	»
54	Idem	Idem	Idem de Linares de Bricia	Idem.....	226,78	»
55	Idem	Idem	Idem de Saraso	Idem.....	6.738,41	»
56	Idem	Idem	Idem de Barconilla	Idem.....	37,06	»
57	Idem	Idem	Idem de Gumiel del Mercado	Idem.....	4.976,46	»
58	Idem	Idem	Idem de Sotragero	Idem.....	7.216,40	»
59	Idem	Idem	Idem de Santa Cruz de la Salceda	Idem.....	2.845,27	»
60	Idem	Idem	Idem de Caloruega	Idem.....	11.555,97	»
61	Idem	Idem	Idem de Brunete	Madrid.....	4.535,29	»
62	Idem	Idem	Idem de Arcejún	Soria.....	269,57	»
63	Idem	Idem	Idem de Castañares de Rioja	Logroño.....	1.941,56	»
64	Idem	Idem	Idem de Jaén	Jaén.....	75.573,41	»
087	Beneficencia	División	Fundación de Julián Rodríguez Rey	Córdoba.....	805,10	»
88	Idem	Idem	Beneficencia de Cebra	Idem.....	4,74	»
89	Idem	Idem	Fundación de Julián Rodríguez Rey	Idem.....	651,94	»
90	Idem	Idem	Beneficencia de Cebra	Idem.....	68,71	»
91	Idem	Idem	Fundación de Julián Rodríguez Rey	Idem.....	246,56	»
92	Idem	Idem	Beneficencia de Cebra	Idem.....	25,95	»
93	Idem	Idem	Fundación de Julián Rodríguez Rey	Idem.....	202,04	»
94	Idem	Idem	Beneficencia de Cebra	Idem.....	21,29	»
3.381	Particulares y colectividades intransferibles	De títulos	«Fundación Benéfica particular denominada Colegio de Santa Matilde, establecido en Chamarrín de la Rosa, creada por D. ^a Matilde Martínez Mescazo y Mon», para percibir los intereses en la Dirección de la Deuda	»	255.000,00	»
32	Idem	Idem	Hospital de Caridad del Ferrol	Coruña.....	500,00	»
33	Idem	Idem	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados	»	100.000,00	»
34	Idem	Idem	«Fundación para la celebración de 24 misas rezadas en la iglesia de Valfermoso de las Monjas (Guadalajara), por las almas de D. ^a Teresa Barrera y Delgado y su esposo D. Domingo Pérez y Fernández	»	2.500,00	»
35	Idem	Idem	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados	»	100.000,00	»
36	Idem	Idem	La misma Asociación	»	100.000,00	»
37	Idem	Idem	La misma Asociación	»	100.000,00	»
38	Idem	Idem	Hospital de Briviesca	Burgos.....	2.500,00	»
39	Idem	Idem	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados	»	100.000,00	»
40	Idem	Idem	La misma Asociación	»	100.000,00	»
41	Idem	Idem	La misma Asociación	»	100.000,00	»
42	Idem	Idem	Instituto Rubio de Terapéutica Operatoria	»	175.000,00	»

391	Idem transferibles.....	Modificación de epígrafe.....	D. ^a María, D. ^a Cándida, D. ^a Antonia y D. ^a Juana Patriola Ibáñez y Sabarria, la última ya difunta, como usufructuarias por partes iguales, acreciendo las rentas de las que falleciesen en las supervivientes y propietarias; por falta de la última los hijos que las mismas dejasen.	24.062,50	>
95	Idem.....	Cambio de epígrafe.....	D. ^a María, D. ^a Cristina y D. ^a Isabel de Albuquerque de Mello Pereira e Cáceres, por partes iguales y pro indiviso, como legatarias de don Arnaldo Riveiro de Faria.....	51.333,33	>
TOTALES.....				1.344.411,73	>

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS		CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS	
	Pesetas.	Metálico		Pesetas.	Pesetas.
12 títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 exterior, emisión de 1870: 10 serie A, números 5.368 á 376; dos serie B, números 1.632 y 633.....	4.500,00	>	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 119.737, 400.426 y 427.....	1.500,00	>
Un título ídem íd., sin interés, serie A, número 3.535....	250,00	>	Un residuo de igual clase y renta, número 66.211.....	463,75	>
21 ídem íd. íd.: uno serie A, número 28.957; uno serie B, número 9.443; uno serie C, número 5.019; 18 serie F, números 2.169 á 126.....	454.000,00	>	Tres recibos á metálico por intereses atrasados.....	44,07	1.711,86
Un ídem íd. íd., serie A, número 3.581.....	250,00	>	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.208....	44,07	>
Cinco residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	500,00	>	Tres títulos ídem íd., íd.: uno serie C, número 175.340; uno serie E, número 50.101; uno serie F, número 40.359.....	80.000,00	>
Tres títulos ídem íd.: dos serie E, números 31.193 y 194; uno serie F, número 34.134.....	100.000,00	>	Un residuo ídem íd. íd., número 66.209.....	34,78	>
Das inscripciones procedentes del ramo de Instrucción pública, números 2.169, 170 y 174.....	21.023,86	>	Un ídem íd. íd., número 66.210.....	44,07	>
13 residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior..	3.557,63	>	Un título ídem íd. íd., serie A, número 55.201.....	500,00	>
Un título ídem íd., serie B, número 32.784.....	2.500,00	>	Un recibo á metálico por intereses atrasados.....	>	160,00
Dos ídem íd. íd., serie F, números 20.595 y 20.623.....	100.000,00	>	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
Dos ídem íd. íd., serie F, números 20.624 y 20.635.....	100.000,00	>	Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 850.168 y 169; uno serie B, número 149.331; uno serie C, número 175.344; uno serie D, número 70.492.....	21.000,00	>
Cuatro ídem íd. íd., serie E, números 8.813, 25.844, 32.128 y 126.....	100.000,00	>	Un residuo ídem íd. íd., número 66.215.....	23,86	>
Cinco ídem íd. íd., dos serie D, números 797 y 815; tres serie F, números 1.618, 619 y 620.....	175.000,00	>	Siete ídem íd. íd., serie A, números 850.204 á 209, 55.202.....	3.500,00	2.470,52
Cuatro ídem íd. íd., de España pagadera en París, números 10.952, 19.332, 19.797 y 34.515.....	8.000,00	>	Nueve recibos á metálico por intereses atrasados.....	>	>
Das inscripciones procedentes del 80 por 100 de Propios, números 20.919 y 22.270, en junto.....	7.101,33	>	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
14 títulos de la Deuda perpetua al por 100 interior: cuatro serie A, números 59.643 á 45, 830.237; dos serie B, números 11.141 y 142; uno serie C, número 16.424; uno serie D, número 9.420; uno serie E, número 9.006; cinco serie G, números 3.191 á 193, 13.164 y 17.185.....	50.000,00	>	Idem.....	>	>
Siete ídem íd. íd.: tres serie A, números 69.886 á 838; uno serie B, número 82.555; uno serie C, número 19.050; uno serie F, número 5.281; uno serie H, número 11.117....	59.200,00	>	Idem.....	>	>
Siete ídem íd. íd.: tres serie A, números 69.833 á 885; uno serie B, número 32.554; uno serie C, número 19.049; uno serie F, número 31.169; uno serie H, número 11.116....	59.200,00	>	Idem.....	>	>
		>	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie B, número 149.335.	2.500,00	>
		>	Dos residuos ídem íd., números 66.217 y 218, importantes 98,75 y 350,47 pesetas, respectivamente, ó sea en junto.....	449,22	>
		>	Cinco títulos ídem íd.: cuatro serie A, números 850.539 á 542; uno serie C, número 175.343.....	7.000,00	>
		>	Un residuo ídem íd., número 66.219.....	101,33	>
		>	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
		>	Idem.....	>	>
		>	Idem.....	>	>
		>	Idem.....	>	>

Gaceta de Madrid. Núm. 151
 31 Mayo 1918
 Anexo núm. 2. Pág. 979

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS Pesetas.	METÁLICO, Pesetas.
10 inscripciones procedentes del ramo del 80 por 100 de Propios, números 4.926, 9.604, 10.208, 11.415, 473, 531, 595, 16.620, 760, 25.031.....	253.863,33	Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 850.577; uno serie B, número 149.338; uno serie E, número 50.104; tres serie F, números 40.368 á 365.....	178.000,00	"
Cinco ídem íd. íd., números 6.515, 517, 15.925, 19.181, 22.294.....	230.607,14	Un residuo ídem íd. íd., número 66.220.....	281,89	"
Cuatro residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	1.015,62	Una inscripción nominativa del 4 por 100 interior, número 32.764.....	75.578,44	"
Dos títulos ídem íd., serie F, números 4.854 y 13.041.....	100.000,00	Siete títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 850.735; uno serie O, número 175.354; uno serie E, número 50.105, y cuatro serie F, números 40.368 á 369.....	230.500,00	"
SUMA TOTAL.....	1.830.568,91	Un residuo ídem íd., número 68.221.....	107,14	"
		Dois títulos ídem íd., serie A, números 850.736 y 737.....	1.000,00	"
		Tres recibos á metálico por intereses atrasados.....	"	1.158,56
		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"
		SUMA TOTAL.....	602.636,55	5.500,94

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: tres serie A, números 5.981, 36.573, 74; uno serie O, número 2.333; uno serie D, número 1.932.....	19.000,00	1.º Marzo 1913.
Un ídem íd. íd. serie D, número 678.....	12.500,00	1.º Diciembre 1910.
Once ídem íd. íd.: cinco serie A, números 17.751, 44.541 á 44; seis serie B, números 1.121 á 126.....	17.500,00	1.º Marzo 1913.
Seis ídem íd. íd. serie A, números 35.531 á 36.....	3.000,00	1.º Marzo 1912.
Un ídem íd. íd. serie A, número 20.940.....	500,00	1.º Marzo 1913.
Cuatro ídem íd. íd.: tres serie A, números 3.356, 57, 20.517; uno serie C, número 6.257.....	6.500,00	30 Noviembre 1912.
Un ídem íd. íd. serie B, número 5.091.....	2.500,00	"
Dois ídem íd. íd. serie A, número 27.601; uno serie B, número 5.203.....	3.000,00	1.º Noviembre 1912.
Un ídem íd. íd.: uno serie C, número 2.337.....	5.000,00	1.º Marzo 1913.
Dois ídem íd. 5 por 100: uno serie A, número 265.526; uno serie B, número 51.070.....	3.000,00	15 Julio 1912.
114 ídem íd. íd.: 66 serie A, números 49.644, 46 á 49, 52.021, 64.351 á 60, 65.766 á 70, 75.868, 85.864, 96.162, 67, 68, 70, 97.999, 94, 99, 134.483 á 87, 90, 154.452 á 54, 154.687 á 70, 163.628, 29, 166.688, 69, 168.261, 177.921, 256.468, 69, 671, 72, 76, 262.832 á 40, 303.157 á 60; 25 serie B, números 1.126, 27, 29, 6.211, 13 á 20, 21.945, 51.383, 78.099, 94.941 á 49; 17 serie C, números 54, 55, 57, 6.060, 16.742 á 50, 26.305, 310, 43.790, 79.335; tres serie D, números 11.860, 15.115, 16.147; dos serie E, números 9.415, 14.964; uno serie F, número 4.753.....	318.000,00	15 Abril 1913.
12 ídem íd. íd.: 10 serie A, números 62.656 á 59, 134.395 á 97, 253.833 á 35; un serie O, número 17.055; uno serie E, número 12.531.....	42.500,00	15 Octubre 1912.
82 ídem íd. íd.: 38 serie A, números 1.615, 16, 18.461 á 64, 68 á 70, 33.659, 48.168, 51.573, 76.539, 82.692 á 94, 88.186, 88, 120.182, 133.881, 137.202, 176.446, 181.622, 28 á 30, 184.741 á 45, 47, 48, 190.941, 203.946, 48, 250.921 á 24; 15 serie B, números 13.939, 14.212, 23.755, 57, 59, 55.101 á 10; 20 serie C, números 2.790, 8.279, 17.283, 23.251 á 54, 29.962 á 64, 66 á 70, 34.154, 52.489, 90, 71.001, 10; cinco serie D, números 3.108, 109, 7.991, 99, 19.181; uno serie E, número 4.251; tres serie F, números 3.529, 30, 4.466.....	394.000,00	15 Enero 1913.
Cuatro ídem íd. íd. serie A, números 87.214, 15, 122.721, 260.211.....	2.000,00	15 Octubre 1912.
Un ídem íd. íd. serie C, número 35.524.....	5.000,00	15 Abril 1912.
Siete ídem íd. íd. serie A, números 274.501 á 7.....	3.500,00	15 Octubre 1912.
Dois ídem íd. íd. serie A, números 184.746, 203.341.....	1.000,00	15 Enero 1913.
11 ídem íd. íd.: dos serie A, números 33.655, 56; uno serie B, número 89.744; ocho serie O, números 15.113 á 20.....	43.500,00	"
Un ídem íd. íd. serie A, número 149.441.....	500,00	15 Abril 1912.
Dois ídem íd. íd. serie O, números 51.522, 62.465.....	10.000,00	15 Octubre 1912.
Tres ídem íd. íd. serie A, números 16.386, 282.669, 70.....	1.500,00	"
Un ídem íd. íd. serie A, número 192.364.....	500,00	15 Julio 1911.
Un ídem íd. íd. serie A, número 246.930.....	500,00	15 Enero 1912.
Dois ídem íd. íd. serie A, números 149.449, 50.....	1.000,00	15 Abril 1912.
Cuatro ídem íd. íd. serie A, números 53.799, 66.240, 158.895, 277.823.....	2.000,00	15 Julio 1912.
21 ídem íd. íd.: 17 serie A, números 58.211, 13, 19, 80.986, 87.220, 102.672, 79, 80, 105.415 á 20, 119.673, 201.625, 253.836; cuatro serie C, números 675, 26.832, 33.271, 44.511.....	28.500,00	15 Octubre 1912.

28.500,00	15 Enero 1913.
415.500,00	15 Abril 1913.
500,00	15 Abril 1912.
3.000,00	15 Julio 1912.
2.000,00	15 Octubre 1912.
2.500,00	15 Enero 1913.
998.000,00	15 Abril 1913.
12.500,00	15 Julio 1912.
493.500,00	15 Abril 1913.
2.282.500,00	

27 ídem íd. íd.: 22 serie A, números 42.069, 44.117, 51.574, 75, 82.691, 91.329, 136.013 a 15, 598, 99, 176.448, 49, 181.626, 184.749, 203.547, 49, 50, 209.494, 98, 99, 231.721; tres serie B, números 5.304, 28.782, 56; dos serie C, números 17.281, 71.008.
 65 ídem íd. íd.: 21 serie A, números 97.998, 155.778 a 50; 237.361 a 70, 247.428, 24, 30, 280.857 a 60; 22 serie D, números 10.411 a 20, 48.557, 51.981, 82, 74.271 a 78, 950; cinco serie C, números 60, 74.665, 75.649, 77.909, 78.926; 12 serie D, números 8.142 a 50, 8.714, 15, 14.840; tres serie E, números 637, 40, 9.411; dos serie F, números 3.237, 39.
 Un ídem íd. íd. serie A, número 183.255.
 Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 266.750; uno serie B, número 81.241.
 Cuatro ídem íd. íd. serie A, números 168.434, 35, 269.349, 50.
 Un ídem íd. íd. serie B, número 14.220.
 65 ídem íd. íd.: 46 serie A, números 4.082, 61.767, 67 a 69, 63.709, 95.519, 97.991, 143.861, 146.836 a 40, 151.456 a 59, 155.776, 76, 157.996, 188.791 a 800, 199.221 a 25, 262.831, 273.751 a 60; uno serie B, número 28.972; siete serie C, números 56, 34.839, 62.681 a 84, 77.632; tres serie D, números 8.717, 719, 15.447; seis serie E, números 2.616, 8.950, 9.412, 13, 12.209, 970; tres serie F, números 4.200, 967, 5.519.
 Un ídem íd. íd. serie D, número 14.653.
 121 ídem íd. íd.: 57 serie A, números 4.084, 38.963, 61.770, 75.160, 869, 96.151, 65, 66, 107.940, 119.861, 62, 70, 115.264, 70, 981, 143.146 a 50, 870, 154.661 a 65, 155.771, 72, 157.992, 93, 97 a 400, 168.266, 177.922, 24, 25, 186.182, 89, 90, 251.435 a 38, 256.465 a 67, 673 a 76, 77, 79, 80, 268.824 a 26, 269.801 a 10; 20 serie B, números 1.121 a 24, 21.918, 51.886 a 88, 78.094, 87.261 a 70, 88.491; 17 serie C, números 52, 53, 1.571 a 75, 79, 80, 6.052, 53, 58, 59, 49.960, 71.474, 74.229, 75.115; 10 serie D, números 8.716, 20, 11.861 a 57, 17.638; seis serie E, números 636, 35, 39, 2.650, 12.833, 14.752; uno serie F, número 3.236.

Suma total.

Madrid, 30 Abril de 1913.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.
 Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.
 Madrid, 21 de Mayo de 1913.—El Director general, Carlos Vergara.

5026

MARTIN CENOR BERASAIN, Pedro; hijo de Bernardo y de Lorenza, natural de Arreaz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arreaz, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 26 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2279

5027

MARTINEZ GONZALEZ, José; hijo de José y Josefa, natural de Castellana, Ayuntamiento de Calvos, partido de Ganzo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Castellana, provincia de Orense; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Fernández Murias, residentes en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Murias. JG—2456

5028

MATEU ROIG, José (s) Rejoncha; de veintitrés años, hijo de Pascual y Amalia, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Vall de Uxó; procesado en causa que contra el mismo y otros se instruye sobre asociación ilícita; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Castellón, que ha decretado su prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará perjuicio que haya lugar. 6031

5029

MIGUELPERICENA LASAYA, Juan; hijo de Salvador y María, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 25 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2272

5030

MODREGO AVILA, José; hijo de Antonio y Catalina, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por falta a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibi-

miento que de no verificarlo se parará el perjuicio á que haya lugar. — Lugar: no, 22 de Abril de 1913. — Francisco Barrio. JG—2421

5031

MUÑO PITA, *Salvador*; hijo de Manuel y Bárbara, natural de Fontán (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Fontán (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 26 de Abril de 1913. Antonio Rodríguez. JM—2463

5032

NOGUEIRA SÁNCHEZ, *Agust*; hijo de Gonzalo y Agustina, natural de Oarnoso (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Sento (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 26 de Abril de 1913. — Antonio Rodríguez. JM—2461

5033

OLAZOLA ARRECHE, *Francisco*; hijo de José y María, natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,698 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; traje que usaba: ordinario de tela rizada á cuadros, alpargatas y boina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Basilio Muñoz García, en el Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de Artillería en la Ciudadela, de Pamplona, extractos desde la publicación en la GACETA DE MADRID. — Pamplona, 24 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Benito Nolas. JG—2305

5034

ORDAS SOLER, *Sebastián*; natural de Barcelona, provincia de Léon, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Infantería I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID. — Barcelona, 24 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JG—2520

5035

PAGÉS ANTONINO, *Juan*; hijo de Francisco y Amparo, natural de Barcelona, provincia de Léon, de estado soltero, profesión tintorero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á la Caja de Rectas de Barcelona, número 62; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcantara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa. — Barcelona, 23 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2608

5036

PEREIRO ROCHA, *Antonio Francisco*; hijo de Joaquín y María, natural de Santa María de Souto (Paderno), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo rubios; frente, nariz y boca regular; color bueno; domiciliado últimamente en Chantada (Paderno); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 26 de Abril de 1913. — Antonio Rodríguez. JM—2460

5037

PONS GREGORI, *Salvador*; hijo de Salvador y Matilde, natural de Oliva, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; residente últimamente en Bellreguard (Valencia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, Comandante don José Camps Menéndez, de residencia en Valencia. — Valencia, 24 de Abril de 1913. El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—2347

5038

PUCHOL ROVIRA, *José*; hijo de José y Josefa, natural de Rafol de Almonia, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Eduardo López Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Alicante, 25 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo López. JG—2375

5039

PURRIÑOS MARTINEZ, *Manuel*; hijo de José María y Josefa, natural de Paderno, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en Paderno; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 26 de Abril de 1913. — Antonio Rodríguez. JM—2464

5040

QUINTERO RODRIGUEZ, *Somón*; hijo de Jenaro y de Camila, natural de Borja, Ayuntamiento y partido judicial de Olanova, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Borja (Olanova); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12 D. José Iglesias Souto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santiago, 15 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JG—2481

5041

RECHE PEREZ *Domingo*; hijo de Domingo y María, natural y vecindado en Huérfal Orens, provincia de Almería, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,563 metros, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, procesado por falta de concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el Cuartel de Diego Salinas, y ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Rafael España Roselló, en el término de treinta días, á contar desde el de la fecha en que ésta se publique. — San Roque, 20 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael España. JG—2314

5042

REGUEIRO RODRIGUEZ, *Modesto*; hijo de Bernardo y de Concepción, natural de Pécota, Ayuntamiento de Peroja, partido judicial de Orense, provincia de ídem, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pécota, provincia de Orense; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Fernández Murias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santiago, 23 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Manuel Fernández Murias. JG—2459

5043

RIBES ARBONA, *Gabriel*; hijo de Joaquín y Encarnación, natural de Sagra, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Sagra, provincia de Alicante; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Eduardo López Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Alicante, 25 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo López. JG—2374

5044

RIO LUENGOS, *Germán del*; hijo de José y de Rosalva, natural de Maillon de los Oleros, Ayuntamiento de Santa Marta, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración propuesta por Real orden circular de 7 de Febrero (D. O., núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36; de guarnición en León; D. Matías Muñoz López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 21 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Matías Muñoz. JG—2428

5045

RODRIGUEZ DE MARTIN, *Lino*; hijo de José y de Gamaredo, natural de Castiella (Lugo), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,677 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en la Coruña, don Juan Rezas Alonso, Juez instructor de este expediente, quedando advertido que de no verificarlo será declarado rebelde.

de y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El Teniente, Juez instructor, Juan Rozas. JG—2391

5046

RODRIGUEZ MORENO, *Antonio*; natural del Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Francisco y de Isabel; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel del Puerto de Santa María para ser citado y emplazado en dicha causa. 5361

5047

RODRIGUEZ MORENO, *José*; hijo de Juan y Concepción, natural de Puenteacero, Ayuntamiento de Idem, provincia de Orense, vecindad en Buenos Aires, de veintidós años, profesión labrador, estado soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del destacamento del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Secundino Martínez Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Martínez. JG—2433

5048

RUIZ FERNANDEZ, *Eleuterio*; hijo de Cándido y de Ramona, natural de Fresno, Juzgado de primera instancia de Villarcayo (Barras), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Fresno; procesado por falta á concentración á la Caja de Recluta de Miranda, en el llamamiento del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazaderas de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Gonzalo Izquierdo Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Victoria, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Izquierdo. JG—2341

5049

SADA GONZALEZ, *Juan Antonio*; hijo de José y Carmen, natural de Toruel, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de Idem (Orense); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2393

5050

SALOM PIZA, *Sebastián*; hijo de Pedro José y Lina, natural de Santa María, provincia de Baleares, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María, Cuartel 3.º, número 78; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de noventa días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID de esta requisitoria, ante el Juez instructor, don Jerónimo Serra Palmer, Capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de guarnición en Palma, cuartel de San Pedro, donde se alojan las tropas de esta Comandancia.—Palma, 22 de Abril de 1913.—Jerónimo Serra. JG—2297

5051

SALGUERO MARDONADO, *Antonio*; natural de Córdoba, estado casado, de cuarenta y un años, profesión tratante de caballerías y dedicado también á hacer castas; viste pantalón de pana negra, chaqueta obscura y otra listada con botamangas al parecer de terciopelo, bastante usada; Manuel Perales Rivera, natural de Fraile (Jaén), estado viudo, de treinta y cinco años, vecino de Almodóvar del Campo; viste pantalón de pana aplomada, chaqueta obscura, bastante moreno, con bigote, y dedicado al trato de caballerías; José Salguero, hijo de Antonio, gilano; María Salguero, hija también de Antonio, gitana, y Nicolasa, también gitana, procesados todos por el delito de sustracción de aves; los dos primeros se fugaron en la noche del 2 del actual al ser conducidos por la Guardia Civil en calidad de detenidos, y los tres últimos desaparecieron; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para prestar indagación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 del ley. Procesal; interesándose de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la buca y captura, por estar decretada la prisión de los mismos. 5293

5052

SALVADOR SAN PEDRO, *Joaquín*; hijo de Vicente y Juana, de veintinueve años, estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Puig; domiciliado últimamente en Puig; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6167

5053

SANCHEZ DIEZ, *Manuel*; hijo de José y Baldomera, natural de Vegaquemada, provincia de León, estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Jenaro Ribot Pom, de guarnición en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansuriz.—Valladolid, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jenaro Ribot. JG—2345

5054

SANCHEZ FERNANDEZ, *Cándido*; hijo de Manuel y María, natural de Fresno, Ayuntamiento de Cabañas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Fresno, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 19 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2436 bis

5055

SANTA, *José*, conocido por el Aragonés; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 5285

5056

SANTOS LOPEZ, *Vicente*; hijo de José y Teresa, natural de San Román de la Rotorta, vecino de San Martín de los Andes, de estado soltero, profesión jornalero,

de sesenta años; domiciliado últimamente en San Martín de los Andes; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo; y Andrés José Antonio Piñero González, hijo de Tomás y Antonio Piñero, natural de San Pedro Félix de Cerdeiras, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Pedro Félix de Cerdeiras; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo. 5251

5057

SANZ ARRIBAS, *Jacinto*; de veinte años, hijo de Ignacio y Joaquín, de estado soltero, profesión jornalero, natural de San Marcos; domiciliado últimamente en dicho pueblo, correspondiente al partido judicial de Torrefaguna; para que en el término de quince días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para notificarle la parte de sentencia de condena de la Superioridad y requerirle el pago de la indemnización á que ha sido condenado en causa que se le ha seguido por robo; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 5364

5058

SANZ MAZA, *Eteban*; natural de Bioscas (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luciano Garriga de Villar, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—2601

5059

SEBASTIAN SEBASTIAN, *Francisco*; hijo de Benito y de María, natural de Guenllade, Ayuntamiento de Puenteareas, Juzgado de primera instancia de Puenteareas, provincia de Pontevedra; vecindad últimamente en Guenllade; de veintidós años, estado soltero, quinto del Reemplazo de 1912; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Benito Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo en el plazo que se le señala.—Santiago, 21 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández Pérez. JG—2324

5060

SERRA MOLINS, *Juan*; hijo de Juan y de Dolores, natural de Mollerusa, provincia de Lérida, estado soltero, profesión dependiente de Comercio, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcantara, número 58, D. Fernando Acavado y Espinosa.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acavado. JG—2607

5061

SOPENA TURMO, *José*; hijo de Francisco y de María, natural de Trillo (Huesca), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,630 metros;

domiciliado últimamente en Trillo; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5; de guarnición en la plaza de Zaragoza. — Zaragoza, 24 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—2353

5062

SUAREZ BETANCORT, Manuel; natural de Telde, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, Juzgado de primera instancia de Telde, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cruz de Ayala; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Bernardo Oatón Hoces de la Guardia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Las Palmas, 10 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Bernardo Oatón. JG—2426 bis.

5063

SUAREZ ROSAL, Marcelino; hijo de Alvaro y de Encarnación, natural de Caidones, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero; avocadado en Caidones, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Caidones, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Gijón, 19 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes. JG—2408

5064

TORO RODRIGUEZ, Justo Antonio; hijo de José y de María del Carmen, natural de Zafra, de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Zafra; procesado en causa por hurto de habas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para constituirse en prisión decretada en dicha causa. 5283

5065

TORRE LOPEZ, José Acteño de la, alias Caco; de unos sesenta años, viste pantalón de lana color vinagre, blusa blanca y azul rayada, gorra blanquinosa, alpargatas blancas de lona con una lista azul estrocha en la punta y una manta con listas color canela y ceniza bastante usada; domiciliado últimamente en Albasete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almansa, sito en la plaza de San Agustín, sin número, piso principal, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que me halla instruyendo sobre robo de ropas y aves de corral, la noche del 22 de Abril último en el corral de Bartolo, término municipal de Alpera, bajo el apercibimiento de que lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 5185

5066

TORRES, Felipe; gitano, de estado casado; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 90; pro-

cesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto que corresponda á los cargos que resultan de la causa. 5376

5067

TORRES ROMAN, José; natural de Valdepeñas, de estado soltero, profesión panadero, de quince años; domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias, apercibido que si no lo verifica se decretará su prisión y será declarado rebelde. 5289

5068

URQUIJO GARMENDIA, Eusebio; hijo de Enrique y de Lucía, natural de Llodio, Juzgado de primera instancia de Amurrio, provincia de Alava, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Llodio, provincia de Alava; procesado por falta á concentración á la Caja de Recruta de Vitoria, número 84; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Lanceros de España 7.ª de Caballería, D. Luis González de Vera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Burgos, 23 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis González de Vera. JG—2220

5069

URRIBARRI BLANCO, Manuel; hijo de Juan y Pilar, natural de la Coruña, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de ídem, estado soltero, profesión guarnicionero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en la Coruña, provincia de ídem; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de setenta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Angel Varela Picta, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ferrol, 22 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Angel Varela. JG—2401

5070

USERO GONZALEZ, Juan; hijo de José y de María, natural de Tabernas (Almería), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por falta á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci, — Granada, 21 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2561

5071

VALDEMOROS GARCIA, Luis; hijo de Eusebio y Coarrea, natural de Albolola (Logroño), estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, á quien se le instruya expedito por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Daniel Alcáiz Celaya, Capitán del 13 Regimiento Montado, de guarnición en Logroño. — Logroño, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcáiz. JG—2424

5072

VELMONTE GALLEGO, Antonio; hijo de Matías y María, natural de Santa Marta, Ayuntamiento de Pereiro, provincia de Orense, avocadado en Santa Marta, Juzgado de Orense, de veintidós años, oficio labrador, estado soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Antonio López López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Antonio López. JG—2458

5073

AFONSO Y AFONSO, Emilio; hijo de Ramón y de Juana, natural de Vitoria (Caracita), de estado soltero, de veintidós años; estatura 1,726 metros; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Luis Hernández Francés, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Laguna de Tenerife, 21 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernández Francés. JG—2428

5074

ALEGRET LLEONCI, Manuel; natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Figueras (Gerona); procesado por falta á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, don Tomás Martí Morer. — Figueras, 23 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí. JG—2637

5075

ALONSO ALONSO, Bernardino; hijo de Concepción, natural de Pasos do Rey, Ayuntamiento de Tuy, provincia de Pontevedra, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gullarvey, de este Ayuntamiento, provincia de Pontevedra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Hernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Tuy, 22 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Sanz. JG—2675

5076

ALONSO FERNANDEZ, Gabino; hijo de José y Rosalia, natural de Jomezana, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Jomezana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, desde que se publique esta requisitoria; bajo apercibimiento de que, transcurrido este plazo, será declarado rebelde. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—2658

5077

ALONSO GONZALEZ, *Alejandro*; hijo de Manuel y María, natural de Lorio, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio madero, de veintidós años, estatura 1,805 metros; domiciliado últimamente en Lorio; procesado por falta a concentración; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, desde que se publique esta requisitoria, bajo apercibimiento de que, transcurrido este plazo, será declarado rebelde. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—2654

5078

ARGÜELLES ALVAREZ, *Alberto*; hijo de Alejandro y Elvira, natural de Pola de Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Pola de Lena, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración, comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, en que se publique esta requisitoria, bajo apercibimiento de que, transcurrido este plazo, será declarado en rebeldía. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—2663

5079

ARIAS GARCIA, *Isidro*; hijo de Celestino y Vicenta, natural de Avilés, Ayuntamiento de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Avilés, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2652

5080

ARISTONDO ZARANDONA, *Celestino*; natural de Lemona, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lemona, y sujeto a expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia, D. Rafael Sáenz de Cabezón y Capolat, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos. — Burgos, 23 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Rafael Sáenz de Cabezón. JG—2377

5081

ARÓRICART, *José*; natural de Alcañó; estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcañó (Lérida); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 23 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Puñet. JG—2616

5082

ARRATIBEL OYARZÁBAL, *Miguel*; natural de Andoain, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Andoain y sujeto a expe-

diente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de Intendencia D. José Alonso Velasco, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos. Burgos, 25 de Abril de 1913. — El Juez instructor, José Alonso. JG—2376

5083

BERGUA TERRAZA, *Manuel*; hijo de Manuel y Ramona, natural de Ariza, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ariza, procesado por falta a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado a Ouerpe; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcañó, número 58, para prestar declaración. — Barcelona, 18 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez, Fernando Acovedo. JG—2224

5084

BIOSCA VILALTA, *José*; natural de Alcoletge, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcoletge (Lérida); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 25 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Puñet. JG—2649

5085

BREA VAZQUEZ, *Manuel*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Andeiro, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Andeiro, Ayuntamiento de Cambra (Coruña); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Suelto Vilarino, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 23 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Alvaro Suelto. JG—2627

5086

BUGARIN MARTINEZ, *Jesús*; hijo de José y de María, natural de Moreira, Ayuntamiento de Poente Áreas, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Ayuntamiento, provincia de Pontevedra; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde. — Santiago, 22 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Ricote. JG—2670

5087

BULNES SIERRA, *Pedro*; de Francisco y Juacina, natural de Santianes, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Santianes, provincia de Oviedo; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Cayetano Álvarez Bardón, residente en esta Plaza, Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Cayetano Álvarez. JG—2662

5088

CABALLERO PINEDA, *Baldomero* (alias *Baldich*); domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 5508

5089

CALVO, *Florentino*, conocido también por José; domiciliado últimamente en Mioño, de veintidós años, de estado soltero, estatura regular, cara redonda, algo grueso, pelo negro, con bigote, viste chaqueto y chaqueta de lana color ceniza, pantalón de francesilla azul, boina negra y alpargatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 5487

5090

CALAHONANO SAMANIEGO, *Isidro*; hijo de Matías y Margarita, natural de Herce (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,677 metros; domiciliado últimamente en Herce, a quien se instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Daniel Alvarez Calaya, del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño. — Logroño, 25 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Daniel Alvarez. JG—2419

5091

CERETO ARMIJO, *Miguel*; hijo de José y Dolores, natural de Nerja (Málaga), de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 21 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2555

5092

CONCEPCION FERNANDEZ, *Ansel*; hijo de Antonio y María, natural de Jomezana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión madero, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Jomezana, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico García de la Concha, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de que transcurrido este plazo será declarado en rebeldía. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—2657

5093

CORTES CONTRERAS, *Miguel*; hijo de Juan y Ana, natural de Albóx, partido judicial de Huércal Overa, provincia de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albóx; procesado por el delito de falta a concentración ordenada en 7 de Febrero próximo pasado; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del primer Establecimiento de Remonta, Juez instructor, don José Sánchez Golecochea. — Ubeda, 30 de

Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Guicochea.

JG—2676

5094

CRUZ TORAL, José de; de treinta y cinco años, estado casado, profesión capataz de peón caminero, natural de Aldea Mayor de San Martín, vecino de Pollos, hijo de Florentino y Petra, estatura elevada, pelo obscuro; ojos azules, nariz regular, color del rostro moreno; visto chaqueta de peón caminero, faja negra, camisa blanca, pantalón de paño café obscuro y calza botas de cuero color natural y boina azul obscuro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Nava del Rey, a fin de ser reducido a prisión, decretada por la Audiencia de Valladolid en causa que con otros se le ha seguido sobre daños en un majuelo. 5512

5095

CUBELLS CUBELLS, Francisco; natural de La Figuera (Tarragona), estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mayolá (Lérida); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Pañet Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Pañet. JG—2647

5096

DELGADO JUAREZ, Francisco, conocido por *Paco el Guitero*; natural de Granada, hijo de Manuel y Josefá; estado viudo, profesión guitero, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Colín; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colín, para notificarle el auto de conclusión del sumario número 32 de 1912. 5491

5097

DEU SALVÁ, Juan; natural de Llanés (Gerona), estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta de concentración para destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Moxer.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí. JG—2635

5098

DIAZ FERNANDEZ, José; hijo de Rafael y Petra; natural de Inflesto, Ayuntamiento de Pileña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Inflesto; procesado por presunta desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Cayetano Álvarez Bardón, residentes en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Abril de 1913. El Capitán, Juez instructor, Cayetano Álvarez. JG—2658

5099

DIAZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Vicente y María, natural de Villamea, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión como faltó a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente D. José Martínez Peña;

Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Oviedo, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Martínez Peña. JG—2625

5100

DIAZ GONZALEZ, Mario; hijo de Rosendo y María, natural de Tremañes, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,771 metros; domiciliado últimamente en Tremañes; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2660

5101

DIAZ MUNIZ, Manuel; hijo de Martín y María, natural de Carreño, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Ambás, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2659

5102

DIEGUEZ MAESTRE, Ignacio; hijo de Santiago y María, natural de Requejo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Requejo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Ruperto Regadera Oliva, residente en Zamora.—Zamora, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ruperto Regadera. JG—2370

5103

DOMINGUEZ FRAGA, José; hijo de Ramón y de María; natural de Oleiros, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oleiros, Ayuntamiento de Villalba (Lugo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Bernardino Álvarez San Germán, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Oviedo, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Bernardino Álvarez. JG—2626

5104

DORADO BRAVO, Samuel; natural de Fernán Caballero (Ciudad Real), de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años; hijo de Tomás y de Lucre; domiciliado últimamente en la calle de Ternel, 26 (Cuatro Caminos); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Sanje, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la referida causa, apercibido de que

si no lo verifica será declarado rebelde y le pasará el perjuicio a que haya lugar en Derecho. 5501

5105

ESPINOSA CORDOBA, Pedro; natural de San Vicente del Valle, vecino que ha sido de Pradolungo, de este partido judicial, provincia de Burgos, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pradolungo, de cuyo pueblo se ausentó hará algo más de dos años, según se dice a la República Argentina, se procederá a la captura y conducción a la Cárcel del partido de Belorado al dicho Pedro, a fin de sufrir en dicho establecimiento la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta en la causa que se le siguió el año 1910, por infracción de la ley de Pesca. 5486

5106

FERNANDEZ GAMBOA, Antolín; vecino de Cihavarruñán; domiciliado últimamente en este mismo pueblo; procesado por el delito de lesiones graves; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Priego (Caenex), en término de diez días, a fin de recibir la declaración indagatoria, notificada el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 5519

5107

FERNANDEZ BALSADO, Marciano; hijo de Luosa y de Teresa, natural de la parroquia de Pereira, Ayuntamiento de Bando, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Segundo Rivas Verdesal, residente en la Plaza de Santiago (Oviedo), bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—2671

5108

FITO GENIS, Luis; natural de La Junquera (Gerona), de veintidós años; domiciliado últimamente en Alemania; procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Moxer.—Figueras, 23 de Abril de 1913.—Tomás Martí. JG—2634

5109

GALLEGO CONDE, Vicente; hijo de Constantino y Manuela, natural de Codesal, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Codesal, Ayuntamiento de Ergos (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Miguel García Cortés, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Oviedo, 23 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Miguel García Cortés. JG—2621

5110

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Almería, de estado soltero, profesión ba-

rrilero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 5483

5111

GARCIA GARCIA, Juan; de treinta y seis años, de estado casado, profesión industrial, natural de Alhaurín el Grande, vecino de Málaga; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para la práctica de oírta diligencia acordada en la causa que contra el mismo se sigue sobre delito contra la salud pública, y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5505

5112

GARCIA NAVAS, Francisco; hijo de Francisco y María, natural de Cebra ó Mozambique (Obriloba), de estado soltero, profesión platero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cebra (Obriloba); procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Andújar, á ingresar en la Cárcel de dicho partido, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 5484

5113

GARCIA RAMOS, José; hijo de Francisco ó Isabel, natural de Casabermaja, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y seis años, de estatura regular, color iriguñés, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz larga, barba poblada, vistiendo traje en buen uso y botas de color; domiciliado últimamente en Casabermaja; procesado por asesinato; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar (Málaga), en término de diez días, desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 5490

5114

GESTO CANOELA, José; hijo de Benito y Carmen, natural de Estreorras, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estreorras, Ayuntamiento de Carballo (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Molezúa Núñez, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. — Coruña, 23 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Molezúa. JG—2623

5115

GIL RODRIGUEZ, Alejandro; hijo de Manuel y de Juana, natural de la Torre, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha parroquia y Ayuntamiento, provincia de Orense; procesado por la falta de decoración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 22 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rioto. JG—2689

5116

GISPERT PEDRET, Francisco; natural de Salsá (Lérida), de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento de 1912; domiciliado últimamente en América; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de la Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliu Vilalta, de guarnición en esta Plaza. Lérida, 28 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliu. JG—2642

5117

GUERRERO FERNANDEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Málaga, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 5507

5118

GULIOS VALINAS, Manuel; hijo de Manuel y Francisco, natural de Forja, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Forja, Ayuntamiento de Beare (Orense); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Lorenzo Sento, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. — Coruña, 23 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Lorenzo. JG—2622

5119

HERNANDEZ LIMIA, Manuel; hijo de Agustín y Rufina, natural de Santo Pome de Zibancos, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Luanco, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2661

5120

HUERGO SANCHEZ, Marcelino; hijo de Segundo y Ramona, natural de Auts, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Faddo, provincia de Oviedo; procesado por presunta desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Cayetano Alvarez Bardón, residente en esta Plaza. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Cayetano Alvarez. JG—2650

5121

IBÁÑEZ VILLANUEVA, Eito; hijo de Pedro Villanueva y Lina Ibáñez, natural de Zabalza (Navarra), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Azoainá (Navarra); procesado por la falta de concentración en la Caja de Reclutas de Pamplona, número 79, para su destino á Cu rpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julio Iñigo Bravo, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. — Dado en Pamplona á 24 de Abril de 1913. El Juez instructor, Julio Iñigo. JG—2307

5122

IBORRA HERNANDEZ, Juan José; hijo de Juan y Josefa, natural de Roquetas, provincia de Almería, estado soltero, de veinte años, cuerpo regular, ojos negros, cejas castañas, pelo negro, frente regular, nariz gruesa, boca regular, color moreno, inscrito del foco de la capital, folio 29 del año actual; domiciliado últimamente en Roquetas; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, Teniente de Navío, D. Luis de Garsy Gallana, para responder á la sumaria de prófugo que se le instruye por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de buques de la Armada. — Almería, 19 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Teniente de Navío, Luis de Garsy. JM—2371

5123

IGLESIAS NORRIELLA, Ramón; hijo de Nicolás y María, natural de Colloto (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colloto; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia. — Valladolid, 29 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Cesáreo Tejedor. JG—2349

5124

IGLESIAS ROMERO, Nicasio; hijo de Domingo y Consuelo, natural de Ferrol, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. — Coruña, 24 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2334

5125

INES, Valero; de veinticinco á treinta años, vendedor ambulante, que se dice tenía en 30 de Marzo último un puesto en la calle de la Feris, de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por tentativa de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño. 5500

5126

INIGUEZ RAMIREZ, Simón; hijo de Simón y Manuela, natural de Nalda, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,638 metros, vecindado en Nalda (Logroño) hasta el 23 de Agosto próximo pasado que se ausentó, sin saber su actual paradero; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, don Julio Iñigo Bravo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Pamplona, 23 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—2302

5127

IRIGOYEN ANDIAREN A, Lorenzo Victoriano; hijo de Juan Martín y Josefa; natural de Oiga, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente

en Ciga, provincia de Navarra; procesado por falta de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 27 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2418

5128

JIMENEZ GARRIDO, Donato; hijo de Norberto y Vicenta, natural de Turruncón, provincia de Logroño, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por falta á la concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 22 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2422

5129

JIMENEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Puerto Real, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión tallista, de veintidós años; vecindad en Granada; procesado por falta á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Franco y Pineda.—Sevilla, 23 de Abril de 1913.—Francisco Franco. JG—2332

5130

LEMON VIZOSO, Antonio; hijo de Manuel Antonio y Rosa, natural de la parroquia del Ibio, del término municipal de Cangas y vecino de Moaña, estado casado, profesión aserrador; domiciliado últimamente en Moaña, de treinta y cuatro años; procesado por falta; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. 5516

5131

LOCHÉ SOLAR, Celso; hijo de Joaquín y Narcisca, natural de Dava, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,629 metros; domiciliado últimamente en Dava, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález Matalobos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—2414

5132

LONGORICA Y SADA, Marcos; hijo de Manuel y de Juliana, natural de El Busto (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en El Busto (Navarra), á quien se instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Daniel Alcaraz Celaya, del 18 Regi-

miento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 23 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcaraz. JG—2265

5133

LOPEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Carballino, estado soltero, profesión electricista, de veintidós años; estatura regular, pelo y ojos castaños, cara redonda, color blanco, afeitado, nariz y boca regular; visto á uso del país; domiciliado últimamente en Oporto (Portugal); procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Lalin. 5498

5134

LOPEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Manuel y María, natural de Cocha, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cocha, Ayuntamiento de Ombre (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Fernández Bascorrell, en Coruña; bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Fernández Bascorrell. JG—2624

5135

MALLAR TOMAS, Afelardo; natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por falta de concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer.—Figueras, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí. JG—2632

5136

MALLOL CASTELLÓ, Rafael; natural de Llanés (Gerona), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Llanés (Gerona); procesado por falta á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer.—Figueras, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí. JG—2633

5137

MARTINEZ CARBALLEIRA, José María; hijo de Antonio y Francisca, natural de Espela, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puenlos, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2623

5138

MENDOZA MORA, Rafael; hijo de Joaquín y Francisca, natural de Adamuz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Adamuz; procesado por hurto; compare-

cerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 5492

5139

MESTRE SERRA, José, natural de Orcau (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (Argentina); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliu Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliu. JG—2644

5140

MIGUEZ TORRES, José, hijo de Evaristo y de María, natural de Salvatierra, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Puenteareas, provincia de Pontevedra, vecindad últimamente en Salvatierra, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, quinto del Reemplazo de 1912; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Benito Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no efectuarlo en el plazo que se le señala.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández Pérez. JG—2607

5141

MINGUEL FRANQUEZA, Vicente, natural de Guimera, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guimera (Lérida); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Puñet. JG—2618

5142

MORENO MERINO, Acilio; hijo de Benito y de Juliana, natural de Quintanamar, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintanamar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, D. José Gómez de Arteche, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 25 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gómez de Arteche. JG—2672

5143

MÚJICA QUINTANA, Juan; hijo de José y de Jesusa, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, de estado soltero, oficio carpintero, de veinticuatro años, estatura 1,712 metros; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Juan Batista Medina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde,

Las Palmas, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Batista. JG—2432

5144

NICOLAU ANDREU, *Antón*; hijo de Antonio y María, natural de Porrera, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Porrera; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Fernando Ribas y Duval, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 25 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Ribas. JG—2484

5145

OTERO VILLA, *Basilio*; hijo de Juan y Aurea, natural del Rosal, provincia de Pontevedra, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, al que se sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Sanz. JG—2674

5146

PANDO TRAPIELLO, *Imasí*; hijo de Plácido y Joaquín, natural de Moreda, término de Cabañaguinta, Concejo de Aller, de estado casado, profesión gaitero, de treinta y cuatro años, de estatura regular, más bien pequeño, pelo y barba negros, nariz roma, gasta bigote; domiciliado últimamente en Baldebernaga, del Concejo de Aller; procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Laviana. 5515

5147

PANSINENA ITURRIA, *José María*; hijo de Anastasio y Gabriela, natural de Echalar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Echalar; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que al no efectuarlo será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—2311

5148

PEREZ MORALES, *Juan*; natural de Nigüelas, provincia de Granada, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Fe, provincia de Granada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Ramón Somalo Raymundi.—Córdoba, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Somalo. JG—2629

5149

PEREZ PEREZ, *Antón*; hijo de José y de Rosa, natural de la parroquia de

Casos, Ayuntamiento de Nigrán, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casos, provincia de Pontevedra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Rodríguez Ollo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Ollo. JG—2666

5150

PEREZ RICO, *José María*; de dieinueve años, estado soltero, profesión cartero, hijo de José y de Ramona, natural y vecino de Forta (Lobrad), de estatura más bien pequeño, delgado, nariz bastante grande, moreno más que rubio, barbilsmpino y gustaba traje de corte obacuro y beina; procesado en sumario sobre homicidio de Jesús Lago Veiga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, a ser notificado del auto de procesamiento, indagado y constituirse en prisión. 5485

5151

PERTERRER PEREZ RIVAS, *Segundo José*; hijo de Manuel y Salomé, natural de Cadavedo, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Luarca, Concejo de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jareño. JG—2428

5152

PRADO BRAÑA, *Manuel*; hijo de José y de María, natural de Villapene, Ayuntamiento de Cospeito, partido de Villalba, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Villapene (Lugo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, don Robustiano Vázquez Pereira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 20 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Robustiano Vázquez. JG—2630

5153

PRAT FAERÉ, *Jaime*; natural de Orvera, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cervera (Lérida); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñet Morales, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Puñet. JG—2641

5154

PULIDO HERRERA, *Manuel*; natural de Villanueva de la Serena, de estado casado, profesión vendedor ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de

Jerez de los Caballeros, con objeto de llevar a efecto su prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 5494

5155

RAMOS SALAS, *Mejchor*; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Vera, provincia de Almería, Ayuntamiento de Vera, provincia de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del expresado Regimiento, en el Cuartel de Diego Salinas, de esta Plaza.—San Roque, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Jaureiro. JG—2673

5156

REGUEIROS BARREIROS, *Ramón*; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Orban, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orban, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—2668

5157

RIVERO FARIJUL, *Juan Bautista*; hijo de José y de Teresa, natural de Agüería, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de ídem, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,583 metros; domiciliado últimamente en Agüería, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo.—Oviedo, 24 de Abril de 1913. El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2656

5158

RODRIGUEZ PEREZ, *Hermanspilda*; hijo de Antonio y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 5482

5159

RODRIGUEZ RALLO, *Jaime*; hijo de Hilario y Manuela, natural de la Ribera, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Zoramo de Santa Fe; procesado por falta a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Díez Alonso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 25 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Díez. JG—2640

5160

RODRIGUEZ ROSADO, *José*; natural de Picoz, distrito municipal de Muñoz,

provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Picos; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Julio Ingunza Santo Domingo, domiciliado en el Cuartel de Caballería de esta ciudad. — Reus, 25 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Julio Ingunza. JG—2665

5161

RUBIERA MEANA, *Primitivo*; hijo de Manuel y Filomena, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de 1,653 metros de estatura; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Gijón, 19 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—2407

5162

RUBIOL ROCE, *Jaimé*; natural de Vilagrass, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilagrass (Lérida); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. José Puñot Morales, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 25 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Puñot. JG—2645

5163

SAEZ VILLALVA, *Juan*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, 12, bajo número 8; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 5502

5164

SAENZ SAENZ, *Domingo*; hijo de Eusebio é Isabel, natural de Leza de Río Leza (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Leza de Río Leza (Logroño), á quien se le instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, del 13.º Regimiento Montado, de guarnición en Logroño, D. Daniel Alcaraz Olaya. — Logroño, 23 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcaraz. JG—2267

5165

SANROMÁ MAJÓ, *Juan*; hijo de Ramón y Josefá, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sombreros, 9 y 11, cuarto primero; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del mismo Regimiento, D. Fernando Acevedo y Espinosa. — Barcelona, 23 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2506

5166

SAURI, *Pedro*; natural de Espolla (Gerona), estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado última-

mente en Francia; procesado por falta á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer. — Figueras, 23 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Martí. JG—2631

5167

SEÑORENA IRIBARREN, *Sebastián*; hijo de Lucas y Felicia, natural de Ibero, provincia de Navarra, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibero, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 30, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarse le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 25 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio. JG—2273

5168

SUAREZ FERNANDEZ, *Rosendo*; hijo de Donato y Dolores, vecino de Valsera, Ayuntamiento de Las Regueras, Juzgado de primera instancia de Oviedo, de veintidós años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,580 metros, del Reemplazo de 1912, por el Ayuntamiento de Las Regueras; domiciliado últimamente en Valsera; procesado por falta á concentración en la Caja de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Joaquín Pérez Salas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Valladolid, 23 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Salas. JG—2577

5169

TAMARGO FERNANDEZ, *José*; hijo de Basilio y Ramona, natural de Murias, Ayuntamiento de Candamos, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 6, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo. — Oviedo, 26 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2655

5170

TEXIDOR COMAS, *José*; natural de Pau (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pau (Gerona); procesado por falta á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer. — Figueras, 23 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Tomás Martí. JG—2638

5171

TRIADU GUINART, *Zutis*; natural de Olot (Gerona), estado soltero, profesión ganadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olot (Gerona); procesado por falta á concentración para destino á

Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Tomás Martí Morer. — Figueras, 22 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Tomás Martí. JG—2639

5172

Un tal Arturo, de estado soltero; un tal Albino y su esposa Ana, sábitos Portugueses; domiciliados últimamente en el Puerto Mayor; procesados por hurto de dinero y efectos á Pilar Seoane; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 5319

5173

USET PALLARES, *Ignacio*; domiciliado últimamente en Bayalaroz (Zaragoza); comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, para notificarle el auto de procesamiento y practicar con él las diligencias subsiguientes al mismo, en causa por incendio de mieses, instruída por el propio Juzgado. 5366

5174

VAZQUEZ SUAREZ, *Cipriano*; hijo de Francisco y Faustina, natural de San Claudio, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de Idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,577 metros; domiciliado últimamente en San Claudio; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en Oviedo. — Oviedo, 24 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2651

5175

VERDAGUER FREIXAS, *José*; hijo de Salvador y de María, natural de San Eusebio de Bés, provincia de Gerona, nació en 8 de Septiembre de 1891, estatura 1,650 metros, profesión jornalero, de estado soltero; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Campos Valdés; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Figueras, 21 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Campos. JG—2636

5176

VILARRUBLA UBAOH, *José*; natural de Seo de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Seo de Urgel; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, de guarnición en esta Plaza. — Lérida, 23 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú. JG—2643

5177

VIVES Y ROUJA, *Liberto*; de veinticuatro años; hijo de José y Dolores, estado soltero, natural de Lagostera, profesión pastor; domiciliado últimamente en San Feliú de Guixols (Gerona); procesado por insultos y amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle una resolución judicial. 5496

5178

VON KROMBERG MULLER, *Artista*; de veintiocho años, natural de Klagenfurt, provincia de Steiermark (Austria), estado soltero, profesión Tenedor de libros, hijo de Teófilo y de Carlota, con instrucción, es de color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules; procesado en causa número 284 de 1910, seguida por estufa; se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, dentro del término de diez días de publicada ésta en los periódicos oficiales. 5499

Juzgados de primera instancia

ARCHIDONA

D. Diego Egca y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.
Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca y rescate de seis cerdos de las sotas que al final se expresarán, los cuales fueron hurtados, en acción de otros más, á Micaela Casado Peláez, en la noche del 12 al 13 de Abril último, del cortijo de la Ladera, término municipal de Villanueva de Algaidas, de este partido judicial, los que caso de ser habidos sean pucatos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los cerdos.

Una cerda de cinco años, jara, próxima á parir.
Otra preñada, de dos años, negra.
Un berraco de tres años, remondado, con pintas negras.
Otras dos cerdas del mismo pelo y otra pequeña.
Dado en Archidona á 2 de Mayo de 1913.—Diego Egca y Molina.—El Secretario, Licenciado José Peña. JO—5355

BALAGUER

D. Ricardo Sangonis y Alós, Letrado, Juez municipal de esta ciudad, ejerciente el de primera instancia del partido, por vacante.
Por el presente hago saber: Que por D.^a Asunción Prou y Ollich, natural de Vich y vecina de Penellas, de cuarenta y dos años de edad, asistida de su esposo D. Esteban Guasch, se ha presentado escrito ante este Juzgado, haciendo constar que es hija legítima de D. Ramón Prou y Vendrell y D.^a Margarita Ollich Vila, la cual falleció en la villa de Centellas, el día 5 de Febrero de 1906, bajo testamento que autorizó el Notario don José Ciguas y Foraster de Vich, en el que instituye heredera universal á la precitada su hija Asunción, con la condición de que lleva el apellido de Ollich, y lo use con preferencia al de Prou, bajo condición de si no lo hiciera de pasar el mango Ollich y sus dependencias, y restantes bienes de toda clase á que se refiere tal heredamiento á los demás sustitutos allí designados, alegando no existe perjuicio para nada en el cambio de apellidos que se interesa, instando el oportuno expediente en súplica de que le sea concedida la autorización legal que solicita para anteponer el apellido materno al paterno, en méritos de lo cual se ha acordado en providencia de hoy publicar por extracto dicha súplica por medio del presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Barcelona y Lérida, de conformidad al artículo 71 del Reglamento del

Registro Civil, á fin de que puedan presentar su oposición en este Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, señalándose el preterito término de tres meses, á contar desde el día de su publicación, bajo apercibimiento en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Balaguer á 24 de Mayo de 1913. Ricardo Sangonis.—El Secretario judicial: P. E., Nicolás Borrás, Licenciado. X—1132

GARROVILLAS

D. José Monedero Ruiz, Juez de instrucción de este partido.
Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de Policía Judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas á disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en número que instruyo por hurto de caballerías, propias de Antonio Sobrado Jacinto, ocurrido en la noche del 5 del mes actual, en la dehesa Navas, término de Cañaverall.

Señas de los semovientes.

Un mulo castaño, de veintidós años, alzada 1.37 metros, con sobrehuaso en la mano derecha, esbeza cana, cruz y dorso, lunares blancos en los costillares y cincheros, con la marca de la sociedad El Félix Agrícola en la nalga izquierda. P. 11.
Otro mulo capón, castaño obscuro, de catorce años, igual alzada, con lunares blancos, ganguera costillares y cincheros, que lleva igual marca que el anterior.
Otro mulo capón, castaño, de ceno años, alzada 1.36 metros, bochilero, con lunares blancos en los costillares, con igual marca que los anteriores.
Dado en Garrovillas á 10 de Mayo de 1913.—José Monedero.—El Secretario, Damián Blanco. JO—5362

HUESCAR

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en la causa criminal de oficio, seguida en este Juzgado con el número 3 del corriente año, sobre hurto de una pollina, contra José Benilia Toledo, de veinticinco años de edad, natural de Olvera, provincia de Cádiz, vecino de Sevilla, soltero, industrial; y Carmen Sánchez Bernal, de veintidós á veinticinco años de edad, soltera, natural de Jerez de la Frontera, vecina de Ronda, perdicera; cuya causa ha sido declarada concluida, por auto de 22 de Abril último, mandando se remita á la Audiencia de Granada para la resolución que corresponda, previo emplazamiento de dichos procesados, para que en el término de diez días, comparezcan ante dicha Audiencia á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombre, bajo apercibimiento que, de no designarlos, les serán nombrados de oficio y les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.
Y para que sirva de emplazamiento á los antes dichos procesados, expido la presente cédula, que firmo en Huescar á 7 de Mayo de 1913.—El Secretario, Licenciado Ramón Hernández Ruiz. JO—5370

LUARCA

D. Odón Colmenero y Saa, Juez de primera instancia de la villa de Luarca y su partido.
Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y por ante el Secretario

judicial que refrenda, se cursa expediente promovido por D.^a Plácida Ardura y Farrondo, mayor de edad, viuda, dueña á labores de su sexo, vecina de Saplina, parroquia de Barcia, en este término municipal, sobre declaración de herederos de su esposo D. Manuel Barrero Berdasco, natural de Fuentes Nuevas, en el Concejo de Tiuco, de cuarenta y siete años de edad, cocinero, con el domicilio en la calle del Calvario, número 8, de la villa y Corte de Madrid, el cual falleció en el citado domicilio el día 21 de Noviembre de 1911, sin otorgar testamento, la que solicita se haga tal declaración de herederos á su favor, y en el cual, por providencia de 2 de Marzo del año último, he dispuesto convocar á llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho, que la persona que la reclama para sí, á fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado, sito en la calle de la Iglesia de esta villa, con los documentos justificativos del derecho que le asista.
Para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Luarca, 8 de Febrero de 1913.—Odón Colmenero, P. M. de S. S.^a, Licenciado Carlos Cadavieco. X—1134

MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa.
Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Felipe Górriz y León, á nombre de D.^a Amalia de Guzmán y Pérez, sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:
«Sentencia.—En la villa de Madrid, á 26 de Mayo de 1913.—El Sr. D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa:
Visto el presente juicio ejecutivo, seguido por D.^a Amalia de Guzmán y Pérez, por su propio derecho, causada, dedicada á sus labores y vecina de esta Corte, con licencia marital, representada por el Procurador D. Felipe Górriz y León y defendida por el Letrado D. Emilio Llasera, contra D.^a Isabel de la Vega y Vega, viuda, sin profesión particular y vecina de Sevilla, constituida en rebeldía, sobre pago de 40.000 pesetas, intereses y costas; y
»Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer franco y remate de los bienes embargados y que, en su caso, se embargasen, y con su producto entero y acumulado pago á D.^a Amalia de Guzmán y Pérez de la cantidad de 40.000 pesetas de principal, 1.600 de intereses no satisfechos en los trimestres de Noviembre y Febrero últimos, los demás que se devenguen en lo sucesivo, intereses de los vencidos á razón del 8 por 100 anual y costas causadas y que se originen en el presente juicio hasta la total solvencia, á cuyo pago condono expresamente á la deudora doña Isabel de la Vega y Vega.
»Así por esta mi sentencia, que, mediante la rebeldía de la demandada, se notificará en estrados, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en los periódicos oficiales, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Angel de Vera.
»Publicación.—En la audiencia pública de este día ha sido leída y firmada la anterior sentencia por el Sr. D. Angel de Vera y Nogales, el cual es, como en el encabezamiento de la misma se expresa, Juez de primera instancia del distrito de

la Incógnita, de esta Corte, de que yo, como Secretario de ese Juzgado y de los presentes autos, doy fe.

Madrid, 26 de Mayo de 1913.—Ante mí, Juan Martínez.

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial y Diario Oficial de Avisos* por la rebeldía é ignorado paradero de la deudora, se expide el presente en Madrid á 27 de Mayo de 1913.—Ángel de Vera.—Ante mí, Juan Martínez.

X-1133

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta capital, en providencia dictada en 5 de Junio de 1911, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida en concepto de padre por el Procurador don Felipe Gorriá á nombre de D.^a Concepción Morote y Lasa, contra su esposo D. Federico Bañares Cardenal, sobre que se declare que el niño Federico, que nació el 11 de Junio de 1897 y aparece como hijo natural de la D.^a Concepción, lo es también del D. Federico Bañares, y quedó legitimado por subiguiente matrimonio de ambos, de cuya demanda se confirió traslado al último y se le emplazó por medio de cédula inerta en el *Diario Oficial de Avisos y Gaceta de Madrid* correspondientes al 14 y 16 de Junio de dicho año, para que en el término de nueve días compareciera en los autos presentándose en forma, y como no lo haya verificado, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, á petición de la parte actora, y por providencia de 28 del corriente mes, se ha acordado hacer un segundo emplazamiento en la misma forma que el anterior con añadiendo al don Federico Bañares Cardenal el término de cinco días improrrogables para que comparezca en los autos, personándose en forma.

En su virtud, yo, el Secretario, por medio de esta cédula emplazo á dicho D. Federico Bañares Cardenal, á los fines y por el término expresados, previniendo que si no compareciere en la declaración constituido en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Secretario, Juan Martínez. JO-193

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratec de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas, por dejar animales dañinos en disposición de causar daño, entre José Perea Zubuerreta y Mariano Pérez Moreno, aparece la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 8 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distri-

to de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los Adjuntos D. José Itza Méndez y D. Luis de Oñá; habiendo visto el presente juicio de faltas, por dejar animales dañinos en disposición de causar mal, contra Mariana Pérez Moreno de sesenta y ocho años, viuda, sin profesión, que vive General Portier, 16;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mariana Pérez Moreno á la pena de reprobación, y al pago de las costas del juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la Gaceta de Madrid á fin de que sirva de notificación á la condenada.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—Luis Oñá.—José Itza.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Mariana Pérez Moreno, firmo el presente en Madrid, á 19 de Mayo de 1913.—Mario Serratec.—Visto bueno, A. Santa María. JO-5986

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 418, seguido en este Juzgado contra Juan Sierra y Serra, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina y Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos D. Eugenio Combarán y D. Enrique Manrique de Lara; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra Juan Sierra y Serra;

«Fallamos, condenando al denunciado Juan Sierra y Serra, en rebeldía, á la pena de quince días de arresto y tres pesetas de indemnización para Luis Fernández, y las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina.—Eugenio Combarán.—Enrique Manrique de Lara.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Juan Sierra y Serra, expido el presente en Madrid á 23 de Mayo de 1913.—El Secretario, Luis Buceta. JO-8046

MADRID—HOSPICIO

En este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas bajo el número 421 de orden del corriente año, por malos frutos y escándalo con embriaguez, contra Concepción Rodríguez San Pedro, en cuyo juicio se ha dictado la parte dispositiva de sentencia que es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Concepción Rodríguez San Pedro á las penas de 25 pesetas de multa y reprobación por la primera falta de las

dos de que se la declara autora, á la de 30 pesetas de multa por la segunda falta, ambas con el premio personal correspondiente en caso de insolencia y el pago de las costas del juicio; y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID, en razón de ignorarse el actual domicilio de la denunciada.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Cárcas Mariani.—Rafael Gil Justo.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—José de Cos.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de la denunciada Concepción Rodríguez San Pedro, y sea notificada en forma por la GACETA DE MADRID, expido el presente que firmo en Madrid á 25 de Mayo de 1913.—El Secretario, Jesús de Cos. JO-5922

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 613 de orden del año 1913, contra José Manuel Rodríguez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Olérgo, y Adjuntos D. Rafael González y D. Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Manuel Rodríguez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Manuel Rodríguez, á la pena de cinco días de arresto y pago de las costas del juicio; anótase esta condena en el libro especial que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado y remítase hoja relación de la misma al Registro Central de Penados; devuélvase á la perjudicada las bandejas sustraídas, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Olérgo.—Rafael González.—Isidro Molina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Manuel Rodríguez, expido el presente, visado por S. S.^{as} y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Mayo de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.^o—Fernández Olérgo. JO-5924